



“FORMATO DIGITAL DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LOS AÑOS 2009, 2010 Y 2011, EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CASA DE GOBIERNO DONDE VIVE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, QUE INCLUYA ADEMÁS EL PAGO DE EMPLEADOS, YA SEA CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO O A TRAVÉS DE EMPRESA DE OUTSOURCING”

De la información que solicita del ejercicio **2009**, los acervos anteriores al 26 de septiembre fueron enviados al Archivo General del Estado; para que el peticionario se dirija al:

- **ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**  
AVE. FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA No. 1701-A  
COLONIA SAUCITO  
TEL.- 823 80 30

De lo relativo al 26 de septiembre del 2009 al 31 de diciembre del 2011, le informo lo siguiente:

	PERIODO 1 ENERO \ 31 DICIEMBRE DE 2011	PERIODO 1 ENERO \ 31 DICIEMBRE DE 2010	PERIODO 26 DE SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2009	TIPO DE GASTO
PERSONAL ( 02 )	\$622,892.00	\$605,754.00		CONTRATADO POR GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA ADMINISTRACION DE CASA DE GOBERNADORES (02) DOS PERSONAS ; ADMINISTRADORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PERSONAL OUTSOURCING ( 09 )	\$2,206,609.50	\$2,206,609.50		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES Y OFICINAS DE CASA DE GOBIERNO ( CONTRATO OUTSOURCING)
GASTOS DE OPERACION	\$365,572.00	\$282,495.00	\$125,566.00	GASTOS DE OPERACIÓN (CONSUMIBLES) INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO
MTTO. ALBERCA	\$117,624.00	\$81,432.60 **	\$20,358.15 PRORRATEADO A 3 MESES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA DE COMPRENDIDAS EN DOS VISITAS A LA SEMANA ** ESTE SERVICIO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.
MTTO. INMUEBLE	\$5,968.20	\$17,748.00	\$4,437.00 PRORRATEADO A 3 MESES	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS Y ELIMINACION DE FAUNA NOCIVA
MTTO. LOZAS			\$91,321.50	IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS (EN UNA SOLA EXHIBICION)

En cuanto, al MANTENIMIENTO DE JARDINES, a partir de la presente administración, lo efectúa la Dirección de Parques Tangamanga. Para ELETRICIDAD y AGUA POTABLE, existen convenios entre Oficialía Mayor de Gobierno y los entes encargados de proporcionar estos servicios para disminuir gastos y optimizar recursos.

La razón de lo anterior, es dar cumplimiento al ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, publicado el 11 de enero del 2010.